

Hablemos sobre Seguridad Financiera



Programa de Educación Financiera

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN
FINANCIERA
banCODESARROLLO**

**Módulo 5
HABLEMOS SOBRE SEGURIDAD
FINANCIERA DE NUESTRAS
INVERSIONES Y PATRIMONIO**

Autor:

banCODESARROLLO

Intermediación pedagógica:

FUNDER

Diseño e ilustraciones:

Kléver López Seminario

POPIEDAD INTELECTUAL

Prohibida su reproducción total
o parcial sin autorización de
banCODESARROLLO

www.bancodesarrollo.fin.ec

Quito

Prevenir y cuidar de nuestro
patrimonio e inversión nos da
tranquilidad.

Realiza inversiones inteligentes, identificar
y advertir los riesgos que podrían afectar
su patrimonio o inversión para obtener los
servicios de un seguro privado o de la
seguridad social pública (IESS).

LAS INVERSIONES





Análisis de la realidad financiera

Heredé un dinero hace poco y me gustaría hacerlo producir, pero no sé cómo.

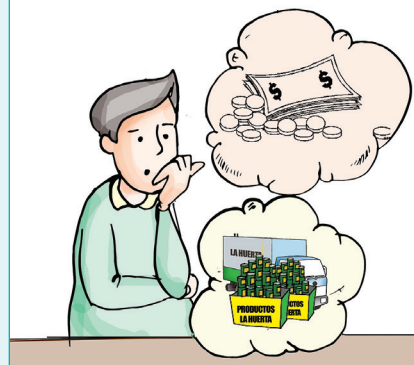


Como alternativa para aumentar nuestro patrimonio sólo conocemos el ahorro.

¿Habría alguna otra forma de incrementar mi patrimonio?



Quisiera invertir mi dinero en un negocio, pero no tendría tiempo de atenderlo.



Conversemos sobre esta realidad



Planteamiento de una nueva situación financiera

¿De qué se trata?



DEL TOTAL DE
INGRESOS,
MENOS TOTAL DE
GASTOS.



OBTENGO
UN SALDO
QUE ME SIRVE
PARA HACER
MI PLAN DE
AHORRO MENSUAL.



ESTE ES MI PLAN
DE AHORRO.
PERMITE REALIZAR
MI INVERSIÓN SOÑADA.



¿Cómo lo hacemos?

Para invertir en familia de manera inteligente necesitamos:



¡RECUERDE!
QUE LA
INVERSIÓN
DEBE GENERARLE
TRANQUILIDAD
Y SEGURIDAD
FAMILIAR.





Nuevo plan financiero

1

Elabore un plan de inversión familiar.

Inversión

META FINANCIERA (para qué)	DÓNDE	CUÁNDO	CUÁNTO	CÓMO

2.

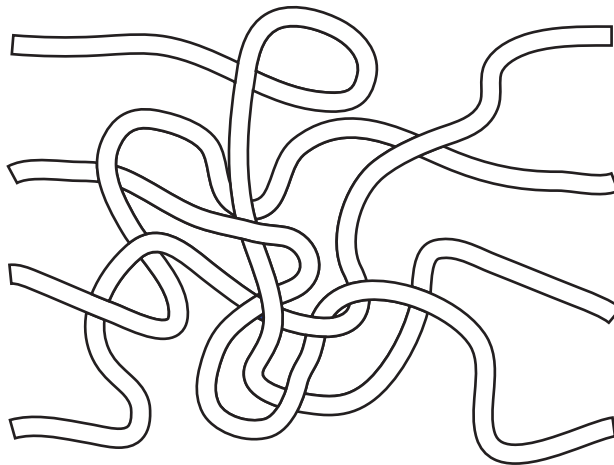
Encuentre el complemento de cada acción.

a) Planifiquen

b) Estimen

c) Analicen

d) Revisen



su presupuestos

los riesgos

su inversión

las ganancias

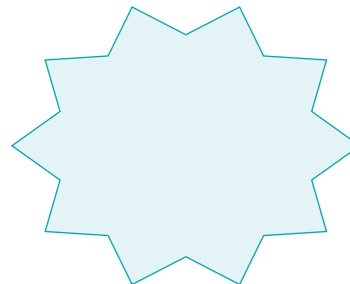
3.

Realice en base a su realidad financiera un plan de inversión.

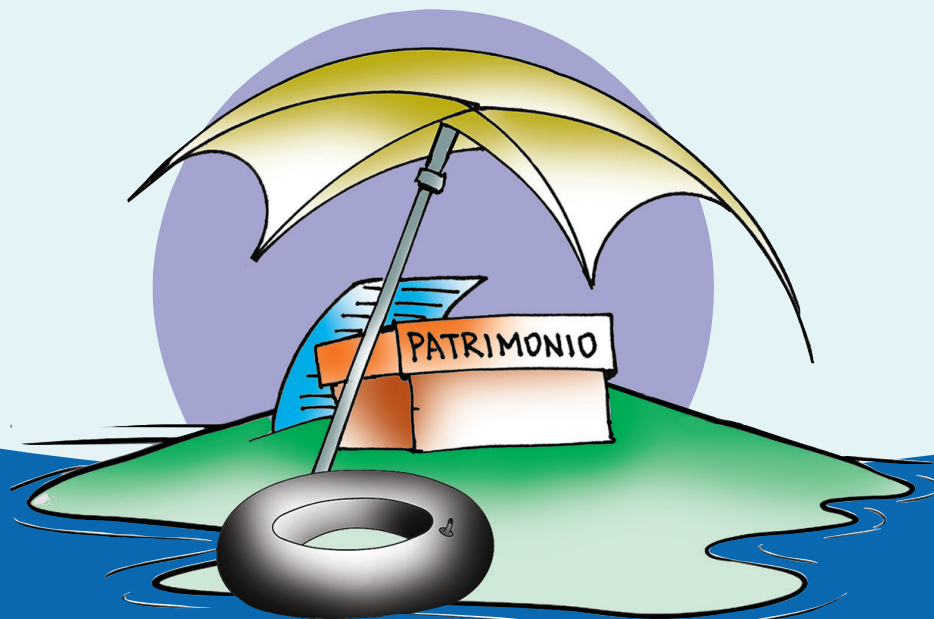
Total ingresos	
Total gastos	
Saldo	
Plan de ahorro mensual	



Inversión



SEGUROS Y SERVICIOS PARA CUIDAR NUESTRO PATRIMONIO E INVERSIONES





Análisis de la realidad financiera



Conversemos sobre esta realidad



Planteamiento de una nueva situación financiera

¿De qué se trata?



EXISTEN SEGUROS DE:
ACCIDENTES,
ENFERMEDADES,
ROBOS, INCENDIOS,
DESASTRES
NATURALES.

Básicamente, los seguros se pueden clasificar en dos grupos:



SEGUROS DE PERSONAS POR RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR SU VIDA O SALUD.



SEGUROS CONTRA DAÑOS QUE AFECTEN AL PATRIMONIO.



SEGUROS DE PERSONAS POR RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR SU VIDA O SALUD.

■ **SOBRE LA VIDA:**

Cubre riesgos que afectan a la existencia de las personas: seguros en caso de muerte y/o supervivencia.

■ **DE ACCIDENTES:**

Cubre riesgos que afectan a la integridad corporal de las personas: daños provocados por un accidente.

■ **DE ENFERMEDAD Y ASISTENCIA SANITARIA:** Cubre riesgos que afectan a la salud de las personas: situaciones de enfermedad y asistencia sanitaria.



SEGUROS CONTRA DAÑOS QUE AFECTEN AL PATRIMONIO.

- **DE INCENDIOS:** Cubre daños producidos por un incendio en el objeto asegurado.
- **DE HOGAR:** Cubre daños acontecidos en la vivienda.
- **CONTRA EL ROBO:** Cubre sustracción ilegítima de las cosas aseguradas.
- **DE TRANSPORTES TERRESTRES:** Cubre daños materiales de mercancías, medios de transporte u otros objetos.
- **DE LUCRO CESANTE:** Cubre pérdida del rendimiento económico por algún siniestro.
- **DE CAUCIÓN:** Cubre incumplimiento de obligaciones legales o contractuales.
- **DE CRÉDITO:** Cubre pérdidas como consecuencia de la insolvencia definitiva de los deudores.
- **DE RESPONSABILIDAD CIVIL:** Cubre daños y perjuicios a terceros de los que se sea responsable.
- **DE DEFENSA JURÍDICA:** Cubre servicios de asistencia jurídica y extrajudicial que puede incluir los gastos del abogado, las tasas, las costes judiciales y fianzas.

¿Cómo lo hacemos?

Queremos estar preparados para afrontar otra situación de esas.



- Identifique los posibles riesgos que podrían afectar a sus inversiones o patrimonio.
- Analice las consecuencias (personales, materiales, económicas) que sufriría si llegan a ocurrir.
- Identifique cómo podría prevenir y remediar esas consecuencias negativas.
- Considere los beneficios si optara por contratar una póliza de seguro.

Al contratar un seguro, verifique si indican los casos y los montos de indemnización, los costos, la forma de pago, el procedimiento para cobrarlo y todas las condiciones que tenga.



Nuevo plan financiero

1.

Analice la posibilidad de contratar una póliza de seguros.

Riesgos	Posibles consecuencias	Póliza de Seguros		Motivos
		Sí	No	

2.

Complete las frases.

- a) Se les inundó la casa. Hubieran estado tranquilos al tener un seguro de
- b) Le chocaron el carro mientras estaba estacionado. Por suerte cuenta con un seguro de
- c) Un amigo tiene miedo de que le roben su casa. Tú le aconsejas un seguro de
- d) Nuestros hijos/as continuamente se enferman. Necesitamos contratar un seguro de
- e) Parece que a mi prima le quieren demandar. Urgentemente necesita un seguro de

NOTAS FINANCIERAS



SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICA





Análisis de la realidad financiera

La afiliación al IESS, es un seguro que pagan a los trabajadores, pero ni idea cómo acceder a esos servicios.



Yo no tengo empleo fijo, ¿puedo aportar al IESS?



Es bueno y económico tener seguro social; lo malo es que es difícil hacerse atender ahí.

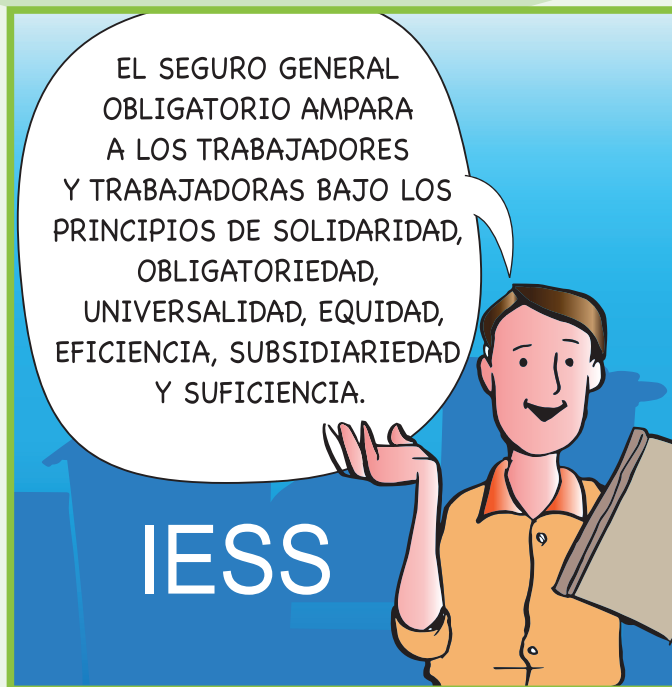


Conversemos sobre esta realidad



Planteamiento de una nueva situación financiera

¿De qué se trata?



¿Cómo lo hacemos?

1.

SI TIENE EMPLEO FIJO

como afiliado/a le corresponde entregar un aporte al IESS del 9,45% de su sueldo o salario; mientras que al empleador, el 11,15% del salario del trabajador.



Es necesario estar al día en las aportaciones.



AFILIACIÓN VOLUNTARIA

Si no cuenta con empleo fijo, o resida en el exterior, puede afiliarse de manera voluntaria.



2.



En ese caso se debe fijar un salario no menor al básico y aportar el 20.5% de dicho valor.

Las personas afiliadas
pueden acceder a:



Seguro
de salud



Seguro de riesgos
del trabajo



Pensión por
jubilación



Créditos
quirotgrafarios



Créditos
hipotecarios

A los servicios de salud
también pueden acceder
lo hijos menores de
edad y los cónyuges o
convivientes.



En este último
caso, hay que aportar
adicionalmente un
porcentaje del salario
de aportación.



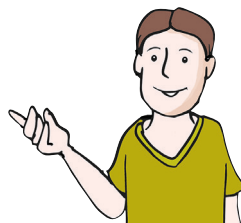


SEGURO SOCIAL CAMPESSINO

Si usted vive en el sector rural y se dedican al trabajo del campo (siembra y cosecha de productos agrícolas y crianza de animales) o realiza pesca artesanal, puede afiliarse al Seguro Social Campesino. Su aporte será del 0.35% del salario básico.



Tienen derecho a las prestaciones, la persona asegurada o jubilada, su cónyuge o conviviente con derecho, sus hijos y familiares que vivan bajo su dependencia y que hayan sido acreditados al momento de la afiliación o en algún momento posterior.



Los familiares de una persona afiliada que ha fallecido tienen derecho a:

- MONTEPÍO.-
Pensión mensual que entrega el IESS a viudas, viudos, huérfanos o padres del afiliado o jubilado fallecidos, que hayan generado el derecho.
- SERVICIOS FUNERARIOS.-
Ayuda o reembolso en dinero que se entrega a la persona que canceló los gastos funerales del asegurado fallecido.



Nuevo plan financiero

1

Analice su situación de seguridad social.

Situación	Sí	No	Recomendación
¿Trabaja en dependencia?			Exija, conozca y ejerza sus derechos laborales.
¿Trabaja de manera independiente?			Decida si se afilia voluntariamente o no al IEES.
¿Vive en el área rural y trabaja por cuenta propia, con dependencia laboral ocasional o tiene un negocio propio?			Afíliese al seguro campesino
¿Cuenta con afiliación al IEES?			Infórmese cómo puede acceder a los servicios que tiene derecho.

2.

La señora Daniela es afiliada al seguro social, pero su esposo no.

Una con líneas los servicios a los que tienen acceso cada una de las personas del dibujo.



Asistencia
odontológica



Crédito
hipotecario



Fondos de
Reserva



Medicinas



Reembolso
por servicios
funerarios



Rehabilitación
física



Montepío



Jubilación



Consulta médica

MAYOR INFORMACIÓN

Riesgos personales

<http://www.equivida.com/vida-segura/riesgos-personales>

Productos de seguros, prestaciones

<http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosseguros/prestaciones.html>

Contrato de seguros

<http://www.seguros-seguros.com/contrato-de-seguros.html>

Características del contrato de seguros

<http://www.gerencie.com/caracteristicas-del-contrato-de-seguro.html>

Servicios y prestaciones

www.iess.gob.ec/en/web/afiliado/servicios-y-prestaciones

Afiliación voluntaria

<http://www.ecuadorlegalonline.com/laboral/afiliacion-voluntaria-iess/>



Invertimos en Humanidad